

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 8 DE JUNIO DE 1826.

SAN HERACLIO, OBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Cármen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 44', y se oculta á las 7 h. y 16'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 00.	70 3.	S.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 9, 80.	74 0.	ONO	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 40.	73 2.	NO	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 3 h. 36' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 54' tard.
1.a Bajamar á las 9 h. 45' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 3' noch.

V I A G E S.

Concluye el articulo inserto en el diario de ayer.

Continuando la Caravana y Mr. Nazarow su camino no sin algun riesgo entre otras tribus de Kirgies, llegaron á Turkestan, comarca gobernada antes por un Principe independiente, pero entonces sujeta al Kan de Khokand que la conquistó en 1814.

Cuanto mas iban adelantando encontraban mas muestras de civilizacion; esto es, campiñas bien cultivadas, aldeas y aun pueblos de bastante consideracion hasta Tachkend, que tambien depende de Khokand. Antes de llegar á este pais pasaron la montaña de Kozygourt, en donde los habitantes enseñan un parage en que dicen que Noé fabricó el arca. El clima de Tach-

kend es delicioso y el terreno fértil y bien cultivado. Bañanle varios arroyos y le atraviesan muchos canales, cuyas orillas están pobladas de árboles en forma piramidal, que ofrecen un objeto agradable á la vista. Los habitantes son robustos y bien formados, pero perezosos y enemigos de toda ocupacion. El Gobernador de la ciudad detuvo la Caravana hasta que llegase de Khokand el permiso de internarse, así que Mr. Nazarow tuvo que marchar solo. Después de varios días de camino por montañas areniscas y desiertas llegó á Karapoli. Los habitantes de este pueblo siembran trigo, cultivan el algodón y crían gusanos de seda. El día siguiente después de pasar por un número considerable de pueblos y aldeas, llegó al ponerse el sol delante de la capital de Khokand. Este país antes de haberse extendido con la conquista de diferentes estados, confinaba por la parte del Norte con los Kirgíes negros transmontanos; al poniente con el país de los Arabes y Turkomanes; al Sur con la montaña oriental persa llamada Karatieghin, y por la parte de Levante con el territorio de Kachghar. Estos países se conocen en Europa con el nombre de Tartaria independiente, desde donde salieron las hordas que hicieron temblar la Europa y el Asia. Las naciones que por la parte de Levante confinan con ellos son tributarias de la China que las conquistó por los años de 1790. De las ciudades fronterizas de Khokand la mas considerable es *Samarkand*, que fué la residencia del célebre Tamerlan, *Balk*, *Boukara* y *Otrar*, en donde murió el mismo Tamerlan. El clima de Khokand es muy cálido, y sus habitantes se parecen en gran parte á los de Tachkend, y solo se diferencian por el excesivo orgullo que les han inspirado sus victorias.

Después de varias ceremonias entró Mr. Nazarow en la ciudad con los cosacos que le acompañaban, y á los pocos días fué recibido en audiencia pública por el Monarca, á quien presentó la carta del Emperador Alejandro y los regalos que llevaba para él. Dos días después fueron despedidos los Cosacos, y Mr. Nazarow tuvo que sufrir algunos disgustos; pero al fin se le remitió la respuesta de la carta del Emperador Alejandro, y con ella logró volver á Rusia, habiendo tenido en el discurso de su expedición varias aventuras y contratiempos en que estuvo diferentes veces á pique de perder su vida.

Entre las ciudades mas considerables que vió Mr. Nazarow se cuentan las de Marghilan y la de Andudjan. La primera es un pueblo de mucha estension; sus casas son de tierra y sin ventanas. Las calles son angostas y se halla en ellas diferentes ruinas de antiguos edificios de regular arquitectura. En el centro de la ciudad hay un templo abierto en que se con-

serva una bandera de seda encarnada, que por tradición se dice haber pertenecido al *Padichah Iskander* (Alejandro el grande). Añade la fábula de que murió allí al volver de la India, y que su cadáver fué quemado en esta ciudad.

Cuando toma posesion un nuevo gobernador se lleva la bandera en procesion por todo el pueblo. Las principales manufacturas de Marghilen son telas de oro y plata, terciopelos y otros ricos tejidos. Los habitantes son muy apacibles; las mugeres hermosas y muy amigas de galas. Oyendo hablar de las costumbres rusas una de las cosas que ellas celebraron mas fué la prohibicion de la poligamia. La ciudad de Andudjan cae hacia las fronteras de la China.

VARIEDADES.

El número de las personas juzgadas en Inglaterra en los años de 1823, 1824 y 1825 por haber robado caballos, sube á 419, de las cuales 10 han sido ajusticiadas, 234 deportadas por toda la vida, y 205 deportadas ó condenadas á trabajos públicos por tiempo determinado. Entre estas últimas hay tres mugeres. El número de los que han sido juzgados durante los mismos tres años por haber robado ovejas es de 289, solo tres han sido ajusticiados.

Segun un almanaque recién publicado en Lisboa, contiene Portugal 4.101 feligresias: 765.395 vecinos: 3.013.900 almas; y 3.150 leguas cuadradas de veinte al grado. Tiene 3 duques, 34 marqueses, 76 condes, 41 vizconde y 27 barones.

Real orden sobre que los individuos procedentes del ejercito que obtuvieron su retiro en tiempo inhábil, y los que ingresaron en el cuerpo de Invalidos posterior al 7 de Marzo de 1820, no deban conservar otro caracter ni sueldo que el que entonces tenían.

He dado cuenta al Rey N. S. de dos exposiciones hechas por el Inspector general de infantería, una con fecha 30 de Abril del año de 1824, y la otra con la de 15 de Diciembre del mismo, consultando en la primera los empleos y sueldos en que deben ser considerados los individuos que han obtenido sus retiros ec tiempo inhábil, y la segunda relativa á las dudas que le ocurrían al Comandante del cuerpo de inválidos de Sevilla, sobre los sueldos que disfrutaban algunos individuos que pasaron á dicho cuerpo despues del 7 de Marzo de 1820. S. M. en vista de todo, y conformandose con el dictamen de su Supremo Consejo de la Guerra, se ha servido resolver, que siendo nulos todos los ascensos que obtuvieron los individuos de que tratan las citadas consultas, posteriores al aciago dia 7 de Marzo de 1820, no de

ben conservar otro carácter que el que entonces tenían, á no ser que por las particulares circunstancias que recomiendan á algunos, consigan de S. M. la revalidacion; y que todos los que tuvieron ingreso en el cuerpo de invalidos procedentes del ejército, gocen precisamente el sueldo que á sus respectivas clases corresponda por el reglamento del mismo, siempre que su conducta política no les haga desmerecer de esta gracia, y sin perjuicio de quedar sujetos á las reglas de purificacion acordadas por S. M.; entendiéndose que el exceso de sueldo, que indebidamente hayan percibido, debe ser á buena cuenta del que legitimamente les pertenezca. De Real orden &c. Madrid 8 de Mayo de 1826.—Zambrano.

Para Vigo, Marin y Carvil.—La polacra goleta española *Dolores* (a) *la Veloz*, saldrá en el primer comboy de buques de guerra; admite alguna carga y pasajeros para los que tiene comodidad. A D. Agustin de Angueira, calle de los Doblones n. 29.

AVISOS.

Se venden seis casas en Sanlucar de Barrameda, situadas en los parages siguientes. Una en la plaza Alta de la Iglesia mayor, num. 8, frente á la cruz de la carcel, compuesta de alto y bajo, miradores, azotea, patio, algibe &c. tiene dos censos, sus réditos al año 201½ rvn. Otra calle de Santiago, núm. 152, frente á la puerta verde de S. Agustin, lindando por el centro con el fondo de la anterior, compuesta de alto y bajo, azotea, patio, bodega &c., libre de todo gravamen. Otra contigua número 153, con alto y bajo, azotea, patio, caballeriza, pajar, pozo &c. Tiene un tributo de 39 rs. y 20 mrs. de réditos al año. Otra calle del Sto. Cristo de las Aguas, núm. 157, con alto y bajo, miradores, torre, azotea, patio, corral, algibe &c. Tiene un tributo de 82½ rs. de réditos al año. Otra contigua núm. 157½, compuesta de bajo solamente con tres salas y alcobas, dos cuartos, patio, pozo, pajar, caballeriza, corral &c. Tiene un tributo de 164 rs. al año. Otra frente de la botica de S. Juan de Dios, núm. 109, con alto y bajo, patio, dos corrales, algibe &c. Tiene un tributo de 165 rs. y 26 mrs. al año. Esta casa se haya parte de ella en ruina é inhabitada: todos los tributos son redimibles: las personas que gusten tratar de comprar todas ó cada una de estas fincas que estrajudicialmente se venden por los testamentarios en Cadiz de D. Joaquín Olea, acudirán en Sanlucar de Barrameda á D. Miguel José Cuebas, calle Monjas de Regina, num. 158; ó en Cadiz calle del Calvario, num. 125.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.